

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Higuieruelas

2026/01482 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Higuieruelas, en sesión de fecha 5 de febrero de 2026 ha aprobado el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Higuieruelas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se hace público para general conocimiento.

El texto completo se puede consultar en el Tablón de Anuncios, en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://higuieruelas.sedelectronica.es>, y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento. Sección Institucional, Organizativa y de Planificación. Planes y Programas del Ayuntamiento.

Higuieruelas, 9 de febrero de 2026.—El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

